

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON
CARÁCTER EXTRAORDINARIO EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2015**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Ramón Marí Vila

CONCEJALES

D^a. María José Hernández Vila
D. Josep Jesús Sánchez Galán
D^a. Coralía Motoso Borja
D^a. Amparo Cebrian Fernández
D. Salvador Pérez Sempere
D^a. Ana Pérez Marí
D^a. M^a Dolores Martínez Sanchis
D. Ramón Tarazona Izquierdo
D. José Ferrerons Delhom
D. José Maria Chilet Vila
D^a. Matilde Isabel Moral Sanchis
D^a. María Rosa Serrano Navarro
D^a. María José Vila García
D. José Miguel Ferris Estrems
D^a. María José Hernández Ferrer

JUSTIFICA SU NO ASISTENCIA

D. José Luís Moscardó González

SECRETARIA

D^a. M^a Eugenia Hernández Gil de Tejada

En el municipio de Albal, a diez de junio de dos mil quince siendo las veinte horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Marí Vila, se reúnen en primera convocatoria y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la sesión por la Presidencia, de su orden se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DIA:**

**1. APROBACIÓN, EN SU CASO, BORRADOR ACTA SESIÓN DEL
AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2015.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular observación alguna al Acta de la Sesión anterior correspondiente al día 22 de mayo de 2015 y al no formularse estas, el acta es aprobada por unanimidad, ordenándose su transcripción en el Libro Oficial de Actas.

El Sr. Alcalde concede la palabra a los concejales que deseen intervenir para poder despedirse o decir lo que ellos consideren.

La Sra. Ana Pérez Marí expresa que para ella ha sido un honor el haber estado como concejala de este Ayuntamiento durante doce años y aprovecha para dar las



gracias a todos los funcionarios que han colaborado con ella durante este tiempo, por el trabajo que han realizado, también quiere dar las gracias a todas las asociaciones, fallas y juntas locales, por el trato que ha recibido de ellas; a sus compañeros concejales y al Sr. Alcalde quiere desearles lo mejor por todos estos años compartidos, y a los concejales que continúen la próxima legislatura espera que lo hagan de la mejor manera posible y también que se haga una oposición responsable porque los vecinos se lo merecen y, finalmente, decirles que nos veremos por nuestro pueblo y con el deseo de que les vaya muy bien a todos.

El Sr. Salvador Pérez Sempere se une a todo lo dicho por la concejal Ana Pérez manifestando que, aunque solo ha estado cuatro años y por lo tanto no lo han tenido que aguantar mucho, para él ha sido un placer porque ha aprendido mucho y ha conocido cómo funciona la administración puesto que, verdaderamente, antes de entrar como concejal no tenía mucha idea y que ahora se marcha con un gran conocimiento y experiencia, que en un futuro espera poder volver a transmitir y aplicar en este pueblo o en cualquier otro lugar. Dar las gracias a todos por haber compartido estos cuatro años y espera que el trabajo que ha realizado haya sido del agrado de la mayoría de los vecinos, porque el de todos es imposible.

Para finalizar el Sr. Alcalde quiere dar las gracias en primer lugar a los concejales y compañeros que han estado a su lado y que ahora no van a continuar, porque han hecho una gestión para él encomiable y considera que la dedicación que han tenido por su pueblo ha sido muy importante y por ello quiere reconocérselo. También quiere manifestar además que en política la vista hay que tenerla hacia el horizonte porque la política se hace a largo plazo y que hoy el que alguien se vaya no quiere decir que no pueda volver porque, él mismo, en 1985 fue concejal durante seis meses y después estuvo cuatro años sin estar en el Ayuntamiento pero que después volvió, luego que nadie crea que no es posible volver a la política.

Desea también decirles a los concejales que han estado esta legislatura en la oposición que ahora no continúan y darles las gracias porque su labor considera que ha sido acertada, deseándoles lo mejor para todos en el futuro y a los concejales que van a continuar en la nueva corporación, hablaremos a partir del sábado día 13.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó esta por la Presidencia, siendo las veinte horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual por mí, el Secretario se extiende la presente acta, de lo que doy fe.

**Vº.Bº.
EL ALCALDE,**

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ramón Marí Vila

Fdo.: Mª Eugenia Hernández Gil de Tejada